

**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: <b>1402001824</b>		Sección/Sub-sección: <b>1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)</b>	
Documento: <b>2.575.730-0</b>		Asegurado: <b>J&amp;R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ</b>	
Domicilio: <b>DEL CARMEN Nº 2426 C/ LAPACHO</b>		Localidad: <b>FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL - PA</b>	
Fecha de Emisión: <b>19/09/2025</b>	Vigencia Desde las: <b>00:00</b> hs. de <b>17/09/2025</b>	Vigencia Hasta las: <b>24:00</b> hs. de <b>03/02/2026</b>	Plazo en días: <b>140</b> <b>Gs.</b> Capital Máximo Asegurado Gs.: <b>80.000.000</b>

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

<b>Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.</b>		Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.																
Prima	<b>454.545</b>	Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																
I.V.A. s/Prima	<b>45.455</b>	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td colspan="2">500.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>19/09/2025</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>500.000</td> </tr> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	500.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	19/09/2025	500.000	TOTAL		500.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:	500.000																	
Cuota	Fecha	Monto Gs.																
0	19/09/2025	500.000																
TOTAL		500.000																
Premio	<b>500.000</b>	Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: <a href="https://intercontinental.com.py/todo-riesgo-contratista/">https://intercontinental.com.py/todo-riesgo-contratista/</a>																
Interés p/Finac.	<b>0</b>																	
Iva s/Interes	<b>0</b>																	
Costo del Finac	<b>0</b>																	
<b>COSTO FINAL</b>	<b>500.000</b>																	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																		
24-0034	Según Res.: 267/01	Fec. 28/09/2001																
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA. Matrícula: 2097 Tel: 0985512370																		

*Econ. Mabel Pereira*  
 Gerente Técnico y Reaseguros



*Dr. MARIO V. MODICA*  
 Gerente General



Póliza Nro: 1402001824

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Asegurado: J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ

**OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO**

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p>CTR / ZONA DE OBRAS: PÉRDIDA O DAÑO FÍSICO, SÚBITO O IMPREVISTO, CAUSADO POR INCENDIO, RAYO Y/O EXPLOSIÓN, HURACAN, VENDAVAL, CICLON O TORNADO QUE SUPERE LOS 150 KM P/HORA, ROBO, CHAMUSCADOS, INCANDESCENCIA Y OTROS DAÑOS QUE NO ESTE ESPECÍFICAMENTE EXCLUIDO DE FORMA TAL, QUE SI NECESITARAN REPARACIÓN O REEMPLAZO, LA COMPAÑIA INDEMNIZARA AL ASEGURADO, TALES PERDIDAS O DAÑOS, EN EFECTIVO, REPARANDO O REEMPLAZÁNDOLO (A ELECCIÓN DE LA ASEGURADORA) Y SIEMPRE QUE NO EXCEDA LA SUMA ASEGURADA.</p> <p>CONTRATO N° 08/2025 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 08/2025 - "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA ALTA EN EL COLEGIO NACIONAL DE VALLEMI" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 473.664 - MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Millones )</p> <p>Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 2.000.000</p>	<p>40.000.000</p>
2	<p>RESPONSABILIDAD CIVIL: TODA INDEMNIZACIÓN QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PAGAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EN LA VIDA, CUERPO O SALUD DE TERCERAS PERSONAS Y SUS COSAS, A CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DESCRIPTAS MAS ABAJO, DENTRO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <p>1- MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE 1(UNA) PERSONA, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE Gs. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES)</p> <p>2- MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE 2(DOS) PERSONAS EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE Gs. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES)</p> <p>3- MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE 3(TRES) O MAS PERSONAS* EN CONJUNTO,</p>	

Econ. Mabel Pereira  
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA  
Gerente General

### OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	<p>HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES)            4- DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCERAS PERSONAS EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES)            HACEMOS CONSTAR QUE SE CONSIDERAN TERCEROS A AQUELLAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA, QUE SE ENCUENTREN EVENTUALMENTE EN LA ZONA DE OBRAS DEL CONTRATO N° 08/2025 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 08/2025 - "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA ALTA EN EL COLEGIO NACIONAL DE VALLEMI" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 473.664 - MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO.-</p> <p>EL PRESENTE SEGURO SE EMITE EN VIRTUD DE LAS GARANTIAS QUE OFRECE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROVEER Y/O INSTALAR SEÑALES Y/O MECANISMOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA EVITAR EL ACCESO NO AUTORIZADO DE PERSONAS O ANIMALES, EN EL LUGAR DONDE SE ESTE EJECUTANDO LA OBRA OBJETO DE ESTA COBERTURA., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Millones )</p> <p>Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro            Deducible mínimo cada siniestro Gs. 2.000.000</p> <p><b>UBICACION DEL RIESGO:</b>            LOCALIDAD, SAN LAZARO -DPTO DE CONCEPCION</p>	<p>40.000.000</p>
<b>TOTALES</b>		<b>80.000.000</b>
<p>SE HACE CONSTAR QUE SEGÚN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.</p>		

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Mabel Pereira  
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA  
Gerente General